

Angel Fuentes, President
Councilperson-at-Large

Sheila Davis, Vice-President
Councilperson-at-Large

Nohemi Soria-Perez
Councilperson-at-Large

Luis Pastoriza, RMC, CMR
Municipal Clerk / Registrar

Patrice Bassett, CMR
Acting Deputy Registrar /
Records Manager



Victor Carstarphen, Mayor

Shaneka Boucher
Councilperson, 1st Ward

Chris Collins
Councilperson, 2nd Ward

Marilyn Torres
Councilperson, 3rd Ward

Felisha Reyes-Morton
Councilperson, 4th Ward

VITAL STATISTICS CITY OF CAMDEN NEW JERSEY

PO Box 95120
Room 103, City Hall
Camden, NJ 08101

Tele: (856) 757-7087 / Fax: (856) 757-7220

Email: vitalstat@ci.camden.nj.us Website: www.ci.camden.nj.us/vital-statistics/

OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE MATRIMONIO EN LA CIUDAD DE CAMDEN, NJ

- 1) Las aplicaciones de licencia de matrimonio se procesan solo con cita- tienes que enviar los documentos a vitalstat@ci.camden.nj.us para ser pre-qualificados.
- 2) Ambos solicitantes deben estar presentes con foto válida ID y sobre la edad de 18 años
- 3) Para aplicar en la ciudad de Camden, al menos un solicitante debe demostrar que residen aquí; Si vives en cualquier otra ciudad dentro de Nueva Jersey debe aplicar donde usted reside
- 4) Para los residentes fuera del estado, tenga en cuenta que su licencia sólo es válida en la ciudad de Camden
- 5) Uno de los testigos con identificación adecuada debe estar presente al tiempo de la licencia
- 6) Costo de licencia: \$0.00
- 7) Los solicitantes deben de solicitar la licencia entre las horas 9am y 12pm Martes
- 8) Período de espera: 72 horas
- 9) Una vez que se toma la licencia de esta oficina es válida por 30 días
- 10) Para casarse, concertar cita con:
 - Juez - 4th piso Camden City Hall (856-757-7104) (8:30-2:30)
camdencourt@ci.camden.nj.us
 - Oficina de Surrogate – 509 Lakeland Rd Blackwood (856-225-7282)
 - Oficina de Mayor 4th piso Camden City Hall (856-757-7200)
mayor@ci.camden.nj.us

Otros Documentos Útiles:

- Decreto de divorcio/certificado de muerte
- Certificado de nacimiento
- Tarjeta de Seguro Social